REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL
PEDAGOGÍA - ETICA - CIENCIA - HUMANISMO

CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
RESOLUCIÓN N° 0741 DE MAYO 8 DE 2000
AUTORIZACIÓN DEL MEN PARA EL FUNCIONAMIENTO
DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RESOLUCIÓN N° 6967 DE AGOSTO 6 DE 2010
RESOLUCIONES 1448 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019 Y 009041
DEL 28 DE AGOSTO DE 2019 QUE RENUEVA EL PROGRAMA
DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN LA MODALIDAD PREFERENCIAL
Y A DISTANCIA RESPECTIVAMENTE

Coordinación Básica Primaria - Celular: 301 639 8641
Coordinación Básica Segundaria - Celular: 301 639 8714
Coordinación Media Académica - Celular: 301 639 8743
Coordinación Formación Complementaria - Celular: 301 640 4156
Pagaduría - Celular: 301 639 8777 - Telefono: 285 7043
Rectoría - Celular: 301 641 3760

Corozal, 17 de julio de 2026

Señor
MARTIN DARIO LOPEZ MOLINA
C. de C. N° 76.295.929 del timbo
Propietario del Establecimiento Comercial
EXPRESS PAPELERIA
NIT: 76295929 - 9
Carrera 25 N° 32-75 Barrio San Miguel
Corozal - Sucre
E. S. M.

Cordial saludo.

Con la presente y con fundamento en la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 215 y el manual de contratación y procedimientos internos de la INSTITUCIÓN, lo invito a presentar propuesta para el contrato de SUMINISTRO, cuyo objeto es la **SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL SUCRE**. El presupuesto para dicha SUMINISTRO es de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS PESOS ($18.431.300) MONEDA CORRIENTE.**

Para tales efectos, se anexa al presente el estudio previo en donde encontrará las especificaciones técnicas y demás datos importantes para que elabore la propuesta, la cual debe presentar acompañada de los documentos que lo habilitan para contratar con nuestra entidad.

Fecha y hora máxima para presentar propuesta: 17 de julio de 2026 hasta las 3:30 p.m.

Atentamente,

JUAN F. CASTILLO CANCHILA
RECTOR